



PERÚ

Ministerio  
de Educación



# Palmas Magisteriales 2020

---

**Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente**



La Condecoración de Palmas Magisteriales es el máximo reconocimiento y distinción honorífica que otorga el Estado peruano, desde 1949 a través del Ministerio de Educación, a profesionales que destacan por su aporte significativo a la educación y desarrollo del país.



# Categorías de condecoración



- Docente en actividad.
- Destacada labor en concordancia con el Marco del Buen Desempeño Docente.
- Con al menos 15 años de servicio en el sector público.



- Docente u otro profesional que ejerza o haya ejercido la docencia.
- Trayectoria profesional y producción académica relevante.
- Impacto en la mejora de la educación a nivel local y regional.



- Docente u otro profesional que haya hecho un aporte significativo a la educación del país.
- Producción intelectual.



# Beneficios que reciben los condecorados



Resolución  
Ministerial\*



CATEGORÍA EDUCADOR

Bonificación  
vitalicia mensual de  
**S/1000**



CATEGORÍA MAESTRO

Bonificación  
vitalicia mensual de  
**S/1500**



CATEGORÍA AMAUTA

Bonificación  
única de  
**S/15 000**



Diploma y  
medalla honorífica

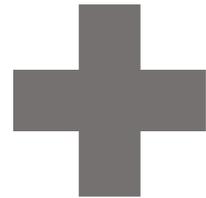
\*Este mérito se registra en el escalafón magisterial y se aplica únicamente a docentes que laboran en instituciones educativas públicas.

**¿Cómo debe estar organizado el expediente?**



# Organización del expediente

Requisitos de  
admisibilidad



Hoja de vida  
y evidencias



Expediente  
completo



El expediente completo  
organizado en un solo  
**archivo digital.**



## Requisitos de admisión



### **Ficha de postulación**

Se descarga de la web

### **Documento que acredite facultades de representación**

Permite la formalidad en la postulación de parte de la entidad proponente

### **Carta de presentación**

Describe la contribución del candidato a la mejora de la educación, incluyendo aspectos no descritos en las matrices de calificación.

### **Declaraciones juradas**

- Del consentimiento del candidato
- De no contar con ningún impedimento para postular

# Categoría Educador



Hoja de vida  
y evidencias



- Resumen de hoja de vida
- Implementación de proyectos de aprendizajes y/o prácticas que han favorecido el desarrollo de competencias de los estudiantes (\*)
- Materiales educativos y los resultados obtenidos
- Resoluciones de felicitación o agradecimiento por la asesoría a estudiantes ganadores de concursos
- Informe escalafonario o documento oficial que acredite su labor en instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe o en II. EE. ubicadas en zona rural, frontera, VRAEM (\*\*)
- Documento que acredite el trabajo realizado con estudiantes con discapacidad (\*\*)
- Constancia o certificado de participación (mínimo 100 horas) en procesos formativos de actualización profesional
- Certificado, diploma o título de especialización
- Constancia de egreso o grado de magíster
- Constancia de egreso o grado de doctor
- Resoluciones de felicitación o agradecimiento
- Resolución, constancia o diploma que indique el puesto alcanzando en concursos educativos

(\*) Se tendrá puntos adicionales si su proyecto ha incluido el trabajo colaborativo con las familias, comunidad o instituciones locales o proyectos que hayan sido institucionalizados y que formen parte de las actividades programadas en su IE u otra similar.

(\*\*) Documento opcional, que otorgará puntajes adicionales.



**NO** es requisito contar con todas las evidencias que se detallan para ser calificado ni para ser condecorado.

# Categoría Maestro



Hoja de vida  
y evidencias



- Resumen de hoja de vida
- Implementación de proyectos de aprendizajes y/o prácticas que han favorecido el desarrollo de competencias de los estudiantes (\*)
- Materiales educativos y los resultados obtenidos
- Resoluciones o constancias de asesoría a estudiantes participantes de concursos
- Informe escalafonario o documento oficial que acredite su labor en instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe o en II. EE. ubicadas en zona rural, frontera, VRAEM (\*\*)
- Documento que acredite el trabajo realizado con estudiantes con discapacidad (\*\*)
- Constancia de egreso o grado de magíster/grado de doctor
- Certificado, diploma o título de especialización
- Documento oficial que indique la función desempeñada en equipos técnicos a nivel local, regional o nacional
- Certificado de depósito legal o primera página de las publicaciones donde haya participado como autor o coautor
- Artículos publicados que forman parte de una publicación periódica
- Documento que avale su participación en calidad de experto en eventos de educación
- Documento que avale su participación como ponente y/o expositor en eventos de educación
- Documento que avale que ha sido parte del comité científico de eventos académicos
- Resoluciones de felicitación o agradecimiento

(\*) Se tendrá puntos adicionales si su proyecto ha incluido el trabajo colaborativo con las familias, comunidad o instituciones locales o proyectos que hayan sido institucionalizados y que formen parte de las actividades programadas en su IE u otra similar. (\*\*)  
Documento opcional, que otorgará puntajes adicionales.



**NO** es requisito contar con todas las evidencias que se detallan para ser calificado ni para ser condecorado.

# Categoría Amauta

---



Hoja de vida  
y evidencias

- Resumen de hoja de vida
- Certificados de depósito legal o primera página de las publicaciones donde ha participado como autor o coautor.
- Evidencias (impresas o digitales) referidas a la producción intelectual, trayectoria profesional y contribución a la educación.



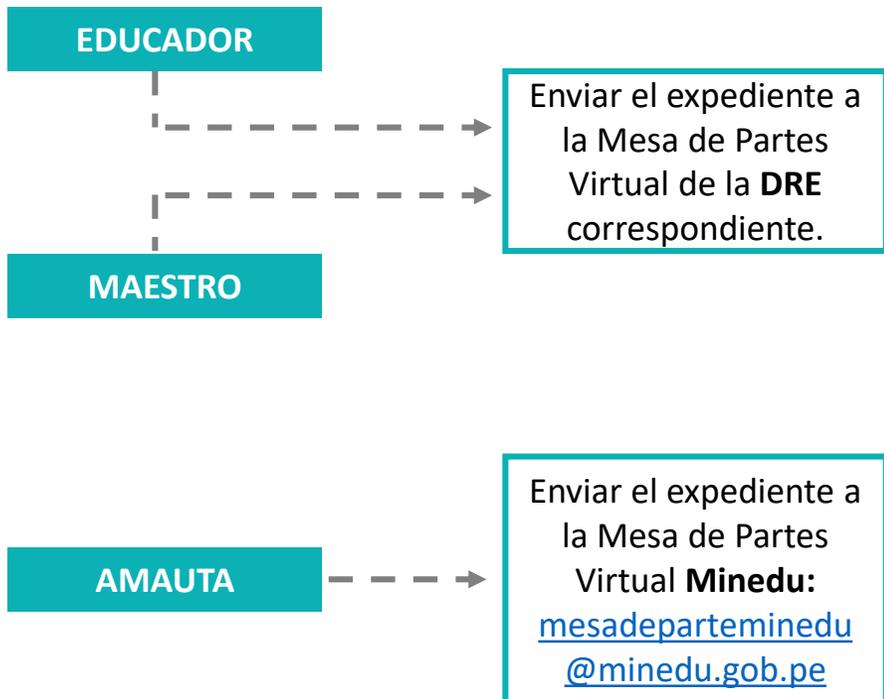
**NO** es requisito contar con todas las evidencias que se detallan para ser calificado ni para ser condecorado.

**¿Cómo presento el expediente de mi candidato/a?**

# Presentación de expedientes



Inmediatamente después, realice el Registro en aplicativo <https://palmas.minedu.gob.pe/>



The screenshot shows the 'Palmas Magisteriales' application interface. At the top, there are logos for 'PERÚ Ministerio de Educación' and 'Palmas Magisteriales'. The main content area features the 'Palmas Magisteriales' logo and a paragraph: 'Creada en 1949, la condecoración de Palmas Magisteriales constituye el máximo reconocimiento honorífico que el Estado otorga a maestros, maestras y otros profesionales que han contribuido de forma extraordinaria en el ejercicio de sus actividades pedagógicas o con un aporte ejemplar a la educación, la ciencia, la cultura y la tecnología del país.' Below this, there are two circular buttons: a red one with a person icon and a plus sign labeled 'REGISTRA LA POSTULACIÓN DE TU CANDIDATO', and a grey one with a group of people icon labeled 'INGRESO PARA COMISIONES CALIFICADORAS DRE Y MINEDU'.

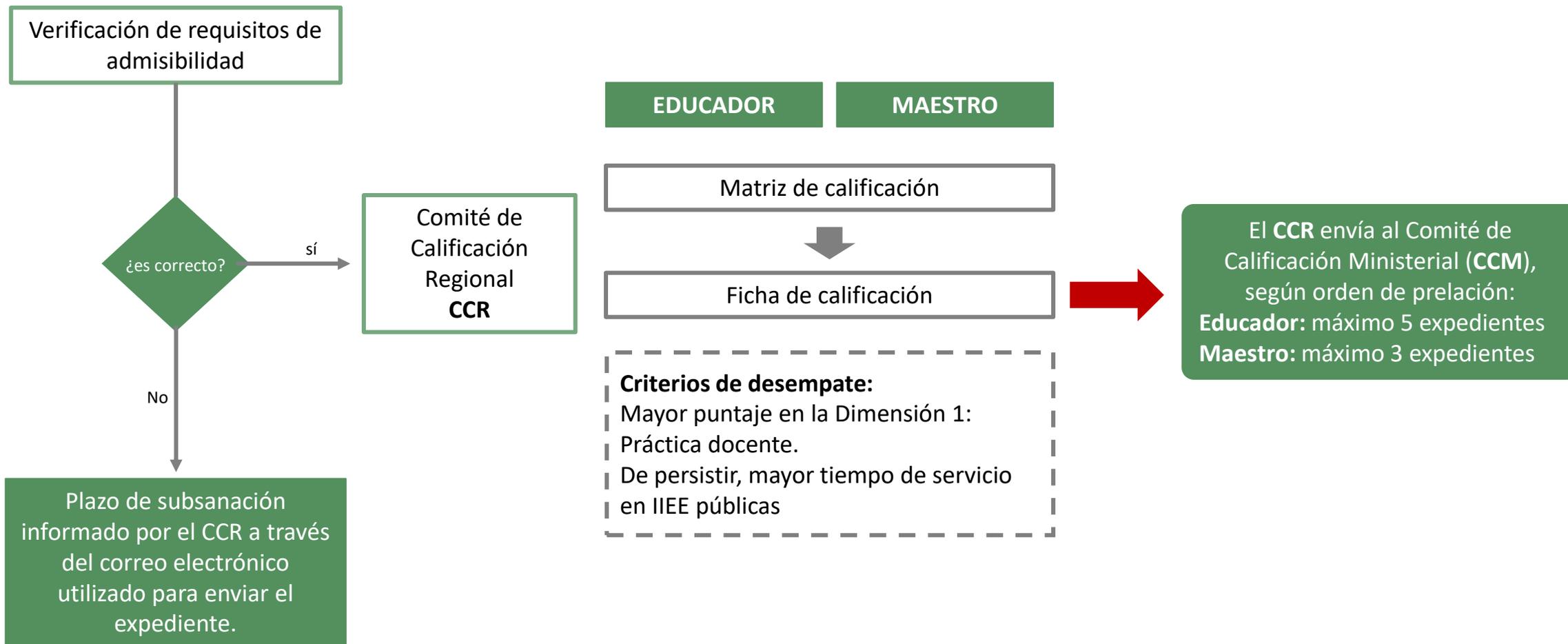
**Región:** según corresponda

**Fecha de trámite:** día de envío del correo electrónico

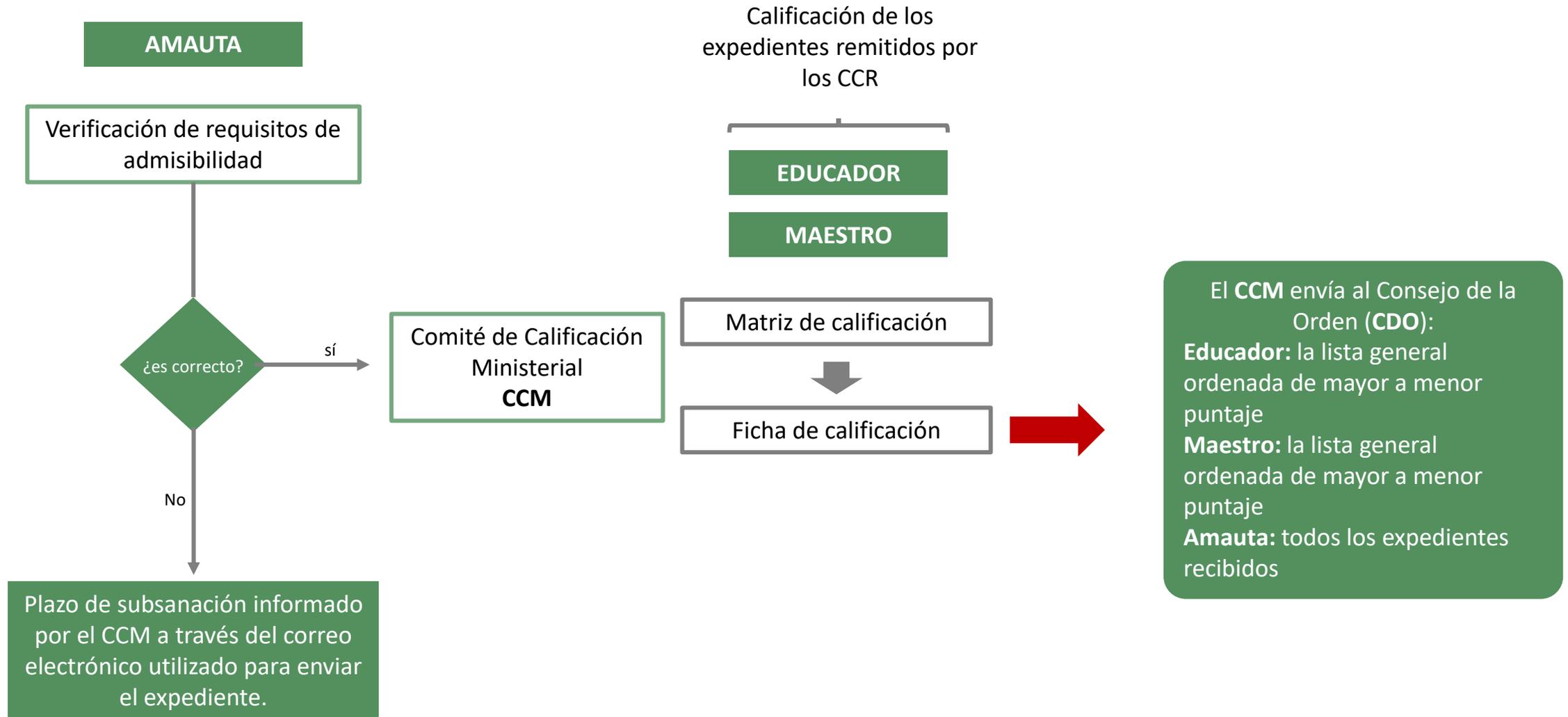
**Número de expediente:** DNI del emisor del correo

**¿Cómo se realiza la calificación de expedientes?**

# Calificación – etapa regional



# Calificación – etapa ministerial



# Evaluación y otorgamiento de la Condecoración



**¿Cuáles son los instrumentos  
utilizados para la calificación de  
expedientes?**

# Categoría Educador



**Condecoración en la Categoría de Educador:** se confiere únicamente a docentes en actividad que ejercen labor pedagógica en instituciones y/o programas educativos públicos de Educación Básica (en todas sus modalidades, niveles y ciclos), así como a los de Educación Técnico - Productiva, e Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica del Sector Público; como reconocimiento a su práctica docente efectiva, orientada hacia la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes y el involucramiento de la comunidad educativa, en concordancia con el Marco del Buen Desempeño Docente. El candidato deberá contar con al menos quince (15) años de servicio docente, que deben corresponder a su experiencia en el sector público.

## DIMENSIÓN 1: PRÁCTICA DOCENTE - PUNTAJE MÁXIMO 70 PUNTOS (CONSIDERANDO 20 PUNTOS ADICIONALES)

Refiere al saber pedagógico construido reflexivamente a partir de la teoría y la práctica docente en su rol formativo y de esta manera desarrollar competencias en sus estudiantes y/o incluye estrategias diversas para promover el aprendizaje de todos sus estudiantes considerando sus diferencias.

Criterio	Descripción	Escala de evaluación				Puntaje máximo	Fuente de verificación
		0	4	8	12		
1.1. Implementación de proyectos de aprendizaje y prácticas efectivas	Implementación de proyectos de aprendizaje y/o prácticas que han favorecido el desarrollo de competencias de los estudiantes.	No se ha presentado ningún proyecto de aprendizaje y/o práctica.	Se ha presentado un proyecto de aprendizaje y/o prácticas.	Se han presentado dos proyectos de aprendizaje y/o prácticas.	Se han presentado tres proyectos de aprendizaje y/o prácticas.	22	Cada proyecto o práctica deberá indicar los resultados obtenidos. Se recomienda describir la situación inicial que originó el proyecto y las actividades implementadas.  Planificación que indique los actores de la comunidad involucrados (líderes, familias, comunidad) y roles o compromisos asumidos. En caso del trabajo con instituciones, adjuntar el convenio o plan de trabajo conjunto.  Documento de planificación de la IE que incluya la práctica pedagógica.
		5					
		Al menos un proyecto incluyó el trabajo colaborativo con las familias, comunidad o institucionales locales.					
		5					
		Al menos un proyecto ha sido institucionalizado y forma parte de las actividades programadas en su institución educativa u otra similar.					
1.2. Elaboración de materiales educativos	Elaboración de material educativo (impreso, concreto o digital) como soporte para el aprendizaje.	No se ha presentado ningún material educativo.	Se ha presentado un material educativo.	Se han presentado dos materiales educativos.	Se han presentado tres materiales educativos.	16	Indicar los resultados obtenidos a partir del uso del material.
		3					
		Al menos un material educativo aborda el enfoque inclusivo de atención a la diversidad y/o el enfoque intercultural.					
		3					
		Se considerará un puntaje adicional si se adjunta al material la presentación de: competencias o capacidades que fortalece y/o vinculación con el contexto.					
1.3. Asesoría a estudiantes	Asesoría a estudiantes que han ocupado uno de los tres primeros puestos en concursos educativos a nivel regional, nacional o internacional.	No ha asesorado a estudiantes que han ocupado uno de los tres primeros puestos de concursos educativos.	Ha asesorado en una oportunidad a estudiantes que han ocupado uno de los tres primeros puestos de concursos.	Ha asesorado en dos oportunidades a estudiantes que han ocupado uno de los tres primeros puestos de concursos.	Ha asesorado en tres oportunidades a estudiantes que han ocupado uno de los tres primeros puestos de concursos.	12	Resoluciones que señalen que ha asesorado a estudiantes que han participado de concursos.
		0					
		4					
		8					

Puntaje adicional:							
1.4. La IE donde labora o laboró el docente se ubica en zona rural, de educación intercultural bilíngüe, de frontera o VRAEM.	El docente se ha desempeñado en dichas instituciones por lo menos durante un año lectivo.					10	Informe escalafonario o documento oficial que acredite que laboró en IIEE con dichas características. <i>A partir del 2014, la fuente de verificación válida para establecer si la IE es EIB, rural, frontera, VRAEM, es mediante RM que contiene el padrón de IIEE elaborado por la Unidad de Estadística del MINEDU.</i>
		0					
		No ha laborado en IIEE con dichas características.	Ha laborado al menos un año en IIEE con dichas características.	Ha laborado entre uno y tres años en IIEE con dichas características.	Ha laborado más de tres años en IIEE con dichas características.		
		3					
1.5. Trabajo con estudiantes con NEE	Realización de la labor pedagógica con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.					10	Documento que acredite el trabajo realizado con ECD.
		0					
		No ha laborado en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	Ha laborado al menos un año en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	Ha laborado entre uno y tres años en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	Ha laborado más de tres años en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.		
		3					



DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD - PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS							
Refiere a las acciones vinculadas a fortalecer su desarrollo profesional a través de la participación en procesos de aprendizaje continuo.							
Criterio	Descripción	Escala de evaluación			Puntaje máximo	Fuente de verificación (requisitos)	
2.1. Participación en eventos de actualización profesional	Participación en procesos formativos de actualización profesional vinculados a la mejora del desempeño y fortalecimiento de competencias docentes (programas, talleres).	0	3	4	5	5	Constancia o certificado de participación (mínimo 100 horas) en procesos formativos de actualización profesional con énfasis en la mejora de las competencias docentes.
		No se evidencia la participación en eventos de actualización profesional.	Se ha presentado una constancia o certificado de participación en eventos de actualización profesional.	Se han presentado dos constancias o certificados de participación en eventos de actualización profesional.	Se han presentado tres constancias o certificados de participación en eventos de actualización profesional.		
2.2. Realización de diplomados o cursos de especialización	Realización de diplomado o cursos de especialización en el área de educación.	0	5	6	7	7	Certificado, diploma o título de especialización emitido por universidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.
		No se evidencia la realización de diplomados o cursos de especialización.	Se ha presentado un diploma o constancia de diplomados o cursos de especialización.	Se han presentado dos diplomas o constancias de diplomados o cursos de especialización.	Se han presentado tres diplomas o constancias de diplomados o cursos de especialización.		
2.3. Realización de estudios de postgrado	Realización de estudios de maestría.	0	3	4	4	4	Constancia de egreso o diploma de magister emitido por universidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.
	No se evidencia la realización de estudios de maestría.	Se deja constancia de la finalización de estudios de maestría.	Se deja constancia de la obtención del grado académico de Magister.				
2.3. Realización de estudios de postgrado	Realización de estudios de doctorado.	0	3	4	4	4	Constancia de egreso o diploma de doctor emitido por universidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.
	No se evidencia la realización de estudios de doctorado.	Se deja constancia de la finalización de estudios de doctorado.	Se deja constancia de la obtención del grado académico de Doctor.				

DIMENSIÓN 3: RECONOCIMIENTOS - PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS							
Refiere a las distinciones concedidas en mérito al destacado desempeño profesional.							
Criterio	Descripción	Escala de evaluación			Puntaje máximo	Fuente de verificación	
3.1. Reconocimiento de su labor pedagógica	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la IE, APAFA, CONEI o ex alumnos.	0	1	2	3	15	Resoluciones de felicitación o agradecimiento.
	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.			
	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la UGEL.	0	1	2	3		
	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.			
	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la DRE/GRE.	0	1	2	3		
	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.			
3.2. Reconocimiento por su destacada participación en concursos educativos	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte del MINEDU.	0	1	2	3	15	Resolución, constancia o diploma indicando el puesto alcanzando.
	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.			
	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de otras instituciones u organismos del sector público o privado (incluyendo gobiernos locales y regionales).	0	1	2	3		
	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.			
	Reconocimiento por ocupar uno de los tres primeros puestos en concursos relacionados a educación en su I.E.	0	1	2	3		
	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.			
3.2. Reconocimiento por su destacada participación en concursos educativos	Reconocimiento por ocupar uno de los tres primeros puestos en concursos relacionados a educación organizados por la UGEL.	0	1	2	3	15	Resolución, constancia o diploma indicando el puesto alcanzando.
	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.			
	Reconocimiento por ocupar uno de los tres primeros puestos en concursos relacionados a educación organizados por la DRE/GRE.	0	1	2	3		
	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.			
	Reconocimiento por ocupar uno de los tres primeros puestos en concursos relacionados a educación organizados por el MINEDU.	0	1	2	3		
	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.			
3.2. Reconocimiento por su destacada participación en concursos educativos	Reconocimiento por ocupar uno de los tres primeros puestos en concursos relacionados a educación organizados instituciones del sector público o privado (incluyendo gobiernos locales y regionales).	0	1	2	3	15	Resolución, constancia o diploma indicando el puesto alcanzando.
	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.			

# Categoría Maestro



**Condecoración en la Categoría de Maestro:** se confiere al profesional en educación, o en otras carreras, que ejerza o haya ejercido la docencia, acreditando una trayectoria profesional y producción académica que ha generado impacto en la mejora de la educación en su institución educativa, su entorno local y/o regional a través de la implementación de propuestas innovadoras, investigaciones y/o publicaciones.

## DIMENSIÓN 1: PRÁCTICA DOCENTE-PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS (CONSIDERANDO 20 PUNTOS ADICIONALES)

Refiere al saber pedagógico construido reflexivamente a partir de la teoría y la práctica docente en su rol formativo y de esta manera desarrollar competencias en sus estudiantes y/o incluye estrategias diversas para promover el aprendizaje de todos sus estudiantes considerando sus diferencias.

Criterio	Descripción	Escala de evaluación				Puntaje máximo	Fuente de verificación (requisitos)
		0	4	7	10		
1.1. Implementación de proyectos de aprendizaje y prácticas efectivas	Implementación de proyectos de aprendizaje y/o prácticas que han favorecido el desarrollo de competencias de los estudiantes.	No se ha presentado ningún proyecto de aprendizaje y/o práctica.	Se ha presentado un proyecto de aprendizaje y/o prácticas.	Se han presentado dos proyectos de aprendizaje y/o prácticas.	Se han presentado tres proyectos de aprendizaje y/o prácticas.	16	Cada proyecto o práctica deberá indicar los resultados obtenidos. Se recomienda describir la situación inicial que originó el proyecto y las actividades implementadas.  Planificación que indique los actores de la comunidad involucrados (líderes, familias, comunidad) y roles o compromisos asumidos. En caso del trabajo con instituciones, adjuntar el convenio o plan de trabajo conjunto. Documento de planificación de la IE que incluya la práctica pedagógica.
		3					
		Al menos un proyecto incluyó el trabajo colaborativo con las familias, comunidad o institucionales locales.					
		3					
		Al menos un proyecto ha sido institucionalizado y forma parte de las actividades programadas en su institución educativa u otra similar.					
1.2. Elaboración de materiales educativos	Elaboración de material educativo (impreso, concreto o digital) como soporte para el aprendizaje.	No se ha presentado ningún material educativo.	Se ha presentado un material educativo.	Se han presentado dos materiales educativos.	Se han presentado tres materiales educativos.	14	Indicar los resultados obtenidos a partir del uso del material.
		2					
		Al menos un material educativo aborda el enfoque inclusivo de atención a la diversidad y/o el enfoque intercultural.					
		2					
		Se considerará un puntaje adicional si se adjunta al material la presentación de: competencias o capacidades que fortalece y/o vinculación con el contexto.					
<b>Puntaje adicional:</b>							
1.3. La IE donde labora o laboró el docente se ubica en zona rural, de educación intercultural bilingüe, de frontera, VRAEM.	El docente se ha desempeñado como docente en dichas instituciones por lo menos durante un año lectivo.	0	3	5	10	10	Informe escalafonario o documentos oficiales que acrediten que laboró en IIEE con dichas características.
		No ha laborado en IIEE con dichas características.	Ha laborado al menos un año en IIEE con dichas características.	Ha laborado entre uno y tres años en IIEE con dichas características.	Ha laborado más de tres años en IIEE con dichas características.		
1.4. Trabajo con estudiantes con NEE	Realización de la labor pedagógica con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	0	3	5	10	10	Documento que acredite el trabajo realizado con ECD.
		No ha laborado en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	Ha laborado al menos un año en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	Ha laborado entre uno y tres años en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	Ha laborado más de tres años en IIEE con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.		



DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD - PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS							
Refiere a la responsabilidad de fortalecer su desarrollo profesional a través de la participación en procesos de aprendizaje continuo.							
Criterio	Descripción	Escala de evaluación				Puntaje máximo	Fuente de verificación
2.1. Estudios de maestría	Realización de estudios de maestría.	0	3	4		4	Constancia de egreso o diploma de magíster emitido por universidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.
		No se evidencia la realización de estudios de maestría.	Se deja constancia de la finalización de estudios de maestría.	Se deja constancia de la obtención del grado académico correspondiente.			
2.2. Estudios de doctorado	Realización de estudios de doctorado.	0	3	5		5	Constancia de egreso o diploma de doctor emitido por universidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.
		No se evidencia la realización de estudios de doctorado.	Se deja constancia de la finalización de estudios de doctorado.	Se deja constancia de la obtención del grado académico correspondiente.			
2.3. Realización de diplomados o especializaciones	Realización de diplomado o cursos de especialización en el área de educación.	0	2	3	4	4	Certificado, diploma o título de especialización emitido por universidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.
		No se evidencia la realización de diplomados o cursos de especialización.	Se ha presentado un diploma o constancia de diplomados o cursos de especialización.	Se han presentado dos diplomas o constancias de diplomados o cursos de especialización	Se han presentado tres diplomas o constancias de diplomados o cursos de especialización		
2.4. Participación en equipos técnicos	Participación de equipos técnicos a nivel local, regional o nacional	0	5	6	7	7	Documento oficial que indique la función desempeñada.
		No ha sido miembros de un equipo técnico encargado de elaborar políticas educativas.	Ha sido miembro de un equipo técnico encargado de elaborar políticas educativas a nivel local.	Ha sido miembro de un equipo técnico encargado de elaborar políticas educativas a nivel regional.	Ha sido miembro de un equipo técnico encargado de elaborar políticas educativas a nivel nacional.		

DIMENSIÓN 3: PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN-PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS							
Refiere a los productos académicos resultados de un proceso de investigación o docencia y realización de proyectos que pueden ser divulgados para beneficio de la sociedad.							
Criterio	Descripción	Escala de evaluación				Puntaje máximo	Fuente de verificación
3.1. Publicación de libros vinculados a la educación	Publicación académica que sirve de fuente de información, consulta y/o reflexión para la mejora de la educación.	0	2	4	6	6	Certificado de Depósito Legal o primera página de la publicación que incluya al autor y datos de la misma.
		No ha sido autor de libros.	Ha sido autor de un libro.	Ha sido autor de dos libros.	Ha sido autor de tres libros.		
		0	1	3	5	5	Certificado de Depósito Legal o primera página de la publicación que incluya a los autores y datos de la misma.
		No ha sido coautor de libros.	Ha sido coautor de un libro.	Ha sido coautor de dos libros.	Ha sido coautor de tres libros.		
0	1	2	4	4	Certificado de Depósito Legal o primera página de la publicación que incluya a los autores/colaboradores y datos de la misma.		
No ha sido autor o coautor de capítulos de libros o fascículo.	Ha sido autor o coautor de un capítulo de un libro o fascículo.	Ha sido autor o coautor de dos capítulos en libros o fascículos.	Ha sido autor o coautor de tres capítulos en libros o fascículos.				
3.2. Publicación en revistas no arbitradas	Ha publicado en revistas no arbitradas.	0	1	2	3	3	Artículo que forma parte de una publicación periódica.
		No ha sido autor o coautor de artículos en revistas no arbitradas.	Ha sido autor o coautor de un artículo en revistas no arbitradas.	Ha sido autor o coautor de dos artículos en revistas no arbitradas.	Ha sido autor o coautor de tres artículos en revistas no arbitradas.		
3.3. Publicación en revistas arbitradas o indexadas	Ha publicado en revistas arbitradas o indexadas.	0	1	2	3	3	Artículo que forma parte de una publicación periódica de certificada calidad por sus contenidos y procesos de revisión y edición.
		No ha sido autor o coautor de artículos en revistas arbitradas o indexadas.	Ha sido autor o coautor de un artículo en revistas arbitradas o indexadas.	Ha sido autor o coautor de dos artículos en revistas arbitradas o indexadas.	Ha sido autor o coautor de tres artículos en revistas arbitradas o indexadas.		
3.4. Ponente y/o expositor en congresos o eventos académicos	Ponente y/o expositor en congresos o eventos académicos de difusión y/o discusión de temas educativos.	0	1	2	3	3	Documento que avale su participación en calidad de experto reconocido en un tema vinculado a la educación, indicando el tema disertado y la institución educativa que organizó el evento.
		No ha sido expositor/conferencista en congresos o eventos académicos.	Ha sido expositor/conferencista en un congreso o evento académico.	Ha sido expositor/conferencista en dos congresos o eventos académicos.	Ha sido expositor/conferencista en tres congresos o eventos académicos.		
		0	1	2	3	3	Documento que avale su participación como ponente y/o expositor, indicando el tema presentado y la institución educativa que organizó el evento.
		No ha sido ponente en congresos o eventos académicos.	Ha sido ponente en un evento o congreso académico.	Ha sido ponente en dos eventos o congresos académicos.	Ha sido ponente en tres eventos o congresos académicos.		
0	1	2	3	3	Documento que avale que ha sido parte del comité científico encargado de la selección y revisión de ponencias de eventos académicos.		
No ha sido miembro del comité científico en congresos o eventos académicos.	Ha sido miembro del comité científico en un congreso evento académico.	Ha sido miembro del comité científico en dos congresos o eventos académicos.	Ha sido miembro del comité científico en tres congresos o eventos académicos.				



DIMENSIÓN 4: RECONOCIMIENTOS - PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS							
Refiere a las distinciones concedidas en mérito al destacado desempeño profesional.							
Criterio	Descripción	Escala de evaluación				Puntaje máximo	Fuente de verificación
		0	2	3	4		
4.1. Reconocimiento profesional	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la Institución Educativa.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.	20	Resoluciones de felicitación o agradecimiento.
	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de la UGEL.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por la DRE/GRE.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte del MINEDU.	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		
	Reconocimiento a la labor pedagógica destacada por parte de instituciones del sector público o privado (incluyendo gobiernos locales y regionales).	No ha recibido este reconocimiento.	Ha recibido este reconocimiento en una oportunidad.	Ha recibido este reconocimiento en dos oportunidades.	Ha recibido este reconocimiento en tres oportunidades.		

# Categoría Amauta



**Condecoración en la Categoría de Amauta:** se confiere al profesional en educación, o en otras carreras, que acredite una trayectoria profesional, académica y/o producción intelectual que constituya una contribución extraordinaria a la mejora de la educación, con impacto en el ámbito nacional y/o internacional.

CRITERIOS GENERALES			
Dimensión	Descripción	Puntaje máximo	Fuente de verificación
Producción intelectual	Es autor de publicaciones educativas, científicas, literarias y/o humanísticas que han implicado un aporte significativo a la reflexión y debate educativo.	25	Certificado de Depósito Legal o o primera página de la publicación que incluya a los autores/colaboradores y datos de la misma
Trayectoria profesional	A lo largo de su vida profesional ha realizado una labor destacada que aporta a la mejora de la educación.	25	CV documentado, constancias de reconocimiento. Pueden incluirse evidencias impresas o digitales.
	Ha obtenido reconocimiento por parte de organismos e instituciones públicas o privadas.		
Contribución a la educación	Es un referente que ha motivado a otros a emprender acciones individuales o colectivas convirtiéndose en agentes de cambio.	50	Relación de las acciones que ha implementado como contribución a la educación y evidencias impresas o digitales (fotos, videos) de las mismas.
	Ha realizado acciones para promover la equidad en el acceso a la educación así como la igualdad, la dignidad, el respeto.		
	A través de su labor, ha promovido la mejora de la calidad educativa.		
	Ha realizado acciones de gestión que contribuyen a la mejora de los aprendizajes a nivel nacional y/o internacional.		
	Su labor ha significado un aporte a la manera como se aborda el proceso de enseñanza-aprendizaje.		